



San Salvador, 29 de junio de 2016

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones de la Presidencia de la

República y el Instituto Nacional de los

Deportes de El Salvador.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 915 San Salvador, 29 de junio de 2016

De conformidad a lo que establece el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

a) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones de la Presidencia de la República, así:

ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US\$
08 Apoyo a Instituciones Adscritas	doo do El	15.	
2016-0500-3-08-01-21-1 Instituto Nacional de los Depo Salvador, Gastos Corrientes	ites te ci	56	<u>56,400</u>
A .			
ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:	æ		•
01 Dirección y Administración Institucional 2016-0500-1-01-02-21-1 Administración General		54	56,400

b) En la Sección B Presupuestos Especiales, B. 1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, auméntase la Fuente Específica de Ingresos y la asignación de Gastos, con las cantidades que a continuación se señalan:





0501 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

	ANTIDAD
<u>AGRÚPACIÓN</u>	US\$
INGRESOS	. ; .
Ingresos Corrientes	
16 Transferencias Corrientes	
162 Transferencias Corrientes del Sector Público	
1620500 Presidencia de la República	56,400
속이 봤다는 얼마가 걸었다. 그 이 몸은 그 있는데 이 그를 다 먹는데 하는데 없는데 하는데 되었다.	
	4
EGRESOS	
하면 화가 있었다. 그는 사람들은 아이들은 그는 그는 그는 그를 보고 있다. 그는 사람들은 그는 것도 되었다. 그는 것은 것은 그를 보고 있다.	
02 Actividades Déportivas	1.
2016-0501-3-02-02-21-1 Promoción y Masificación Deportiva 56	56,400

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA, (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Roberto de Jesús Solóriano Castro VICEMINISTRO DE HACIENDA